



**ANEXO
ANÁLISIS DE RIESGO**

OBJETO: Prestación de Servicios personales de carácter temporal de 136 instructores en cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral dentro del programa de Formación Regular Titulada y Complementaria que se ofertaran en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero durante la vigencia 2022, en Valledupar y las sedes adscritas.

Se observan como posibles riesgos previsibles del contrato, los siguientes:

1	No.	General	Clase	Externo	Fuente	Ejecucion	Etapa	Regulatorio	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Consecuencia de la ocurrencia del evento Genera carga adicional a las previstas que puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	Probabilidad	2	Impacto	4	Valoración del riesgo	Bajo	Categoría	Contratista	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados Las partes de mutuo acuerdo determinarían la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	Probabilidad	2	Impacto	3	Valoración del riesgo	Bajo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato? SI	Contratista	Ejecución	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Liquidación	fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo? Permanente consulta y actualización normativa	Periodicidad ¿Cuándo? Permanente	Monitoreo y revisión

2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Medio	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente



5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requeriran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
---	------------	---------	-----------	-------------	---	--	---	---	---	-------	------	---	---	---	---	------	----	------	-------------------------	--------------------------------------	---	-----------------------------------

Dada en Valledupar.

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector de Centro

Proyecto: Sandra Medina Argote Cargo: Técnico Grado 03 – Subdirección